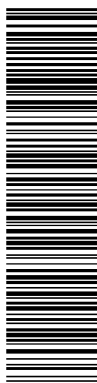


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO Listado Provisional y plazo de subsanación BOLSA PIANO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GXZ43-IL2N8-O8HIT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 09:34	ESTADO FIRMADO 13/03/2025 09:34



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5794836 GXZ43-IL2N8-O8HIT 5E07BF5E485C52A2DD1433F46396034EBC549EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadanaya.alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una **Bolsa de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Piano**, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 12 de marzo de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Piano, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI
SANCHEZ	PEREZ	GONZALO	***5807**
LOPEZ	HERNANDEZ	CARMEN	***4344**
DEL ARBOL	ALONSO	SILVIA	***5320**
RIVERA	MENENDEZ	PALOMA MONTSERRAT	***5954**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas excluidas en la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Piano, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	CAUSA DE EXCLUSION
NAVAS	PADILLA	DIEGO	***4711**	DEBE APORTAR CERTIF ACADEMICA DE LA ESPECIALIDAD DE PIANO
LANDA	GOÑI	NURIA	***1476**	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

TERCERO: Las personas excluidas y las que no figuren ni en la relación de admitidas ni en la de excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión

CUARTO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo de subsanación, permanecerá abierto desde el día 14 al 20 de marzo de 2025 (ambos inclusive)

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica